

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Paula Larraín, Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 23 de mayo de 2017, 9.30 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se presenta a Francisca Navarro, la nueva Coordinadora de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.
- ✓ Se revisan los avances en los acuerdos establecidos para las medidas 7,9 y 11. Por falta de tiempo, los avances en relación a la medida 12 serán presentados en la próxima reunión.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ A la fecha se han sostenido 3 reuniones de la sub comisión de textos escolares, la última, el 16 de mayo. De estas reuniones, solo la primera contó con la presencia de un representante de Mineduc.
- ✓ Frente a la falta de un representante permanente desde Mineduc en la sub comisión, la mesa optó por enviar una carta a la ministra de Educación, que permita reafirmar su compromiso con el trabajo en esta instancia.
- ✓ El CNCA realizó las gestiones correspondientes con la jefa de gabinete de la ministra de Educación. Mineduc informó que a la próxima reunión de la sub comisión de textos escolares (**20 de junio**) asistirá Marcelo Henríquez, Jefe de Gabinete de la División de Educación General y representante de este ministerio ante el Consejo del Libro.

- ✓ El CNCA entregará a Marcelo las observaciones realizadas por la sub comisión al programa de textos escolares.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Se revisó la propuesta elaborada por la comisión de compras públicas para la implementación de mejoras al programa de Adquisiciones del CNCA.
 - ✓ Al respecto, se especificaron los puntos a abordar en el largo plazo, considerando que su ejecución depende de la actual Ley del Libro y la Ley de Compras, y también los puntos a abordar en el corto plazo, considerando que su modificación responde netamente a las bases del programa.
 - ✓ La propuesta de mejora, haciendo la distinción mencionada en el punto anterior, será presentada al Consejo del Libro el **14 de julio, 2017**. La presentación es responsabilidad de las cuatro asociaciones, quienes serán representadas en esta instancia por un integrante de cada una de ellas. Asistirán a esta instancia, un representante de cada agrupación de editores.
 - ✓ **Los comentarios del Consejo respecto a cada punto son los siguientes:**
1. Que se haga la convocatoria el primer trimestre y que termine la primera etapa del proceso en agosto (compra incluida), cosa de que si sobran recursos en relación al presupuesto, exista el tiempo necesario para comprar libros de la lista de espera.

Se está trabajando en este punto. Se adelantó la convocatoria de mayo a enero. La selección técnica **comienza en junio y finaliza en julio**. En términos administrativos se está trabajando para agilizar los procesos de compra.

2. Que se haga explícito el fondo asignado a la compra de libros y el gasto asignado para logística que no debería pasar el 10 o 15%.

El presupuesto total del programa son 700 millones de pesos. Actualmente, 70 millones se destinan a gastos de almacenaje y distribución.

3. Considerando que el 2008 se destinaron \$519.939.000, aplicando el IPC (23% IPC acumulado), el 2016

se deberían haber comprado en libros (sin considerar logística) \$639.525.000 más logística solo para mantener mismos recursos. 245 títulos en 300 ej con promedio precio 2015. Para adquirir cerca del 10% de los títulos publicados cada año en 300 ej. , al 2020 habría que duplicar el fondo.

El año 2017, el presupuesto del programa aumento en 10 millones. En el largo plazo, se espera que el programa sufra modificaciones con la modificación de la Ley del Libro y con el cambio de Consejo de la Cultura a Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

4. Es importante que en la presentación se pida precio público y precio oferta. Que el cálculo de la primera lista (selección) se haga con el precio público el que debería ser superior o igual al precio de compra(de la compra), nunca inferior. Si es inferior, debería eliminarse de la lista.

El programa de Adquisiciones tiene dos etapas. La primera corresponde al proceso de selección, en donde se elige un listado de títulos dentro de los postulantes al programa. La segunda etapa consiste en el proceso de compra, sujeto la Ley de Compra, en donde los títulos finalmente comprados responden a los precios más baratos del mercado, independiente del proveedor que haya sido seleccionado.

Se propone hacer un trabajo con Mercado Público hasta la modificación de la Ley de Libro. Específicamente, en el corto plazo se propone pedir el precio público al inicio de la postulación.

5. Al establecer los puntajes de los libros, en el ámbito económico debería tener máximo puntaje en esa categoría o sub categoría todo libro con precio oferta inferior o igual al 70% del Precio público (PP), ningún punto cuando no hay descuento. Proporcionalmente se podría establecer una tabla de puntaje económico según esos extremos. No es bueno considerar máximo puntaje al 40% de descuento sobre PP, pues limitaría la participación de librerías.

Actualmente, no se permite publicar el precio al momento de postular, únicamente al momento de la compra.

6. Criterios de selección:

Todos estos criterios dependen del CNCA y pueden ser trabajados en el corto plazo a partir de los insumos que entregue la comisión de compras públicas.

- ✓ Calidad de la obra: este criterio debería partir por la calidad intelectual y/o creativa de la obra y no por la pertinencia del libro para una biblioteca pública, elemento también a considerar, pero después de la calidad misma de la obra.
- ✓ Edición y formato: “se evalúa la parte física del libro en función de la manipulación que sufrirá este en una biblioteca pública”. Este criterio debería no pasar el 25% del puntaje total y debería explicitarse los elementos a considerar. Cualquier tipo de encuadernación, mientras sea bien realizada, debería tener opción al 100% del puntaje.
- ✓ Relación precio-calidad: “se evalúa el precio en función de la calidad y el formato, es decir, se verifica que el precio sea acorde a la calidad y el formato propiamente tal”. También debería evaluarse el nivel de descuento (d, e). Ambos criterios deberían ser el 25% del puntaje final.

7. Mantener inclusión de las traducciones de traductores chilenos o residentes en Chile en las obras.

Antiguamente el programa permitía la postulación de traducciones a obras liberadas de derechos. Desde este año, se excluyó toda traducción por ser considerada fuera del ámbito de la creación.

8. Considerar nuevas ediciones o reediciones no editadas desde un plazo mayor a los 15 años o con cambio significativos.

Esta entre las competencias del CNCA y puede ser discutido para generar un cambio.

9. Sería bueno ampliar los posibles beneficiarios de estos libros, bibliotecas universitarias, comunitarias, etc

La Ley del Libro explicita que el programa está exclusivamente dirigido a bibliotecas públicas, razón por la cual, el tema deberá postergarse para cuando se discutan las modificaciones a la actual Ley.

10. Como aumento la cantidad de bibliotecas públicas desde que se promulgo la Ley del Libro, sería bueno considera compras entre 300 y 400 ej. algunos para todas las bibliotecas de la red, otros para gran parte.

La Ley del Libro explicita que el programa solo podrá adquirir 300 ejemplares de cada título seleccionado. El tema deberá postergarse para cuando se discutan las modificaciones a la actual Ley.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como*

mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, por no estar priorizada en esta etapa de implementación de la Política.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Sebastián Barros de editorial Pehuén, presenta una propuesta de catálogo digital de edición nacional que complementa lo que actualmente se había discutido en la comisión. Sebastián ha estado anteriormente involucrado con proyectos similares que no se han realizado y tiene experiencia en elaboración de postulaciones a Corfo, institución que ofrece una vía de financiamiento al proyecto a través de su programa bien público competitivo.
- ✓ Se destaca la necesidad de que el catálogo cuente con características de red social, que integre motores de búsqueda y permita abrir el espacio a usuarios diversos. Desde un inicio, el proyecto debe ser pensado para incorporar innovaciones que sean compatibles con la tecnología que se implemente. En su base, y alojado en la DIBAM, este catálogo debe dar la información fundamental para poder identificar y si posible acceder a las obras publicadas y en circulación, tal como se acordó en las primeras reuniones sobre la materia. Se partirá de las fichas que elabora el depósito legal, agregando otros contenidos que serán responsabilidad de las editoriales.
- ✓ Se realizará una reunión de subcomisión catálogo digital con todos los agentes involucrados, para poder abordar la postulación a bien público de Corfo en 2018. Los actores son: área internacionalización de CNLL, Corfo, Biblioteca Nacional y su área técnica, y quien se haría cargo de la postulación y coordinación hasta ser entregado el bien público a la BN. La reunión se llevará a cabo dentro de la primera quincena de junio.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones*

nacionales.

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Dibam informa que existirá un avance en la construcción de la línea base durante el mes de junio, ya que efectivamente a información no la tienen y comenzaron el trabajo de sistematización.
- ✓ Desde el CNCA se gestionará una respuesta del Mineduc, particularmente de Junji e Integra por este mismo tema y de los otros programas de Mineduc en relación a las variables que faltaban.
- ✓ Las agrupaciones editoriales (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, La Furia del Libro y la Corporación del Libro y la Lectura) se reunieron y presentarán en la próxima reunión los elementos solicitados respecto a algunas cifras de la producción editorial nacional y ejemplos de criterios para determinar precios para compras públicas.
- ✓ En relación a la definición del libro chileno, la próxima reunión las asociaciones de editores presentarán los avances en torno a la definición de libro chileno, incorporando las observaciones enviadas por la Biblioteca Nacional.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No fueron abordadas en esta reunión. Es necesario establecer un cronograma de trabajo para ellas.

❖ ACUERDOS

1. Se acuerda realizar la próxima reunión de la Subcomisión de Textos Escolares el **20 de junio de 2017, a las 9.30 horas en Ahumada 48, piso 4.** Contará con la participación de un representante

por agrupación editorial y Marcelo Henríquez de Mineduc, a quien se le enviarán los puntos planteados a la fecha. **Responsable: CNCA enviará información a Mineduc.**

2. La comisión de compras públicas presentará las observaciones al programa de Adquisiciones en la sesión de Consejo el día **14 de julio a las 10.00 en Ahumada 11, piso 6**. Asistirá un representante de cada agrupación de editores y se trabajará en una presentación que considere las observaciones abordadas en la presente reunión. **Responsable: Comisión de Compras Públicas.**
3. La Sub comisión Catálogo Digital se reunirá la primera quincena de junio, para trabajar en la postulación al programa Bien Público de Corfo. **Responsable: CNCA- Sub comisión Catálogo Digital.**
4. Junji e Integra entregarán la información para la construcción de la línea base de compras públicas de libros. **Responsable: Mineduc.**
5. El CNCA completará y enviará el cuadro resumen de la línea base con la nueva información que envíe Mineduc. **Responsable: CNCA.**
6. Las agrupaciones editoriales (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, La Furia del Libro y la Corporación del Libro y la Lectura) presentarán en la próxima reunión, los elementos solicitados respecto a algunas cifras de la producción editorial nacional y ejemplos de criterios para determinar precios para compras públicas. **Responsable: Agrupaciones editoriales.**
7. Las agrupaciones presentarán en la próxima reunión los avances en relación a la propuesta de definición de libro chileno. **Responsable: Guido Arroyo.**
8. La próxima reunión se comenzará a trabajar en la organización de una instancia (encuentro) con encargados y expertos que permita abordar el uso de criterios cualitativos en las compras públicas. **Responsable: todos.**
9. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **30 de junio de 2017, a las 10:00**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 23 DE MAYO DE 2017**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl

Carolina	Perez	Editores de Chile	ferias@editoresdechile.cl
Arturo	Matte	Editores de Chile	amate@universitaria.cl
Arturo	Infante	Corporación del Libro y la Lectura	ainfante@catalonia.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Pau	Gonzalez-Rojas	Corporación del Libro y la Lectura	pgr@vicensvives.cl
Lorena	Fuentes	La Furia	fr.lorena@gmail.com
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Cristián	Elgueta	Sadel	celgueta@sadel.cl
Florencia	García	Dibam	Florencia.garcia@bibliotecasdibam.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	fnavarrovergara@gmail.com
Paula	Larraín	Larraín	Paula.larrain@cultura.gob.cl